ADDENDA 1

- ✓ Las consultas serán realizadas hasta las 12:00 hs. del día 17/05/2016,
- ✓ Las Ofertas serán recibidas hasta las **09:00 hs.** del día **20/05/2016** en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Aduanas, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 938 casi Montevideo, Planta Baja.
- ✓ El Acto Público de Apertura de las Ofertas se realizará a las **09:10 hs.** del **20/05/2016**, en el mismo lugar señalado precedentemente, ante la presencia de las autoridades de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Dirección Nacional de Aduanas.

Instrucciones para los Consultores

HOJA DE DATOS

1.2	La Propuesta de Precio deberá ser presentada junto con la Propuesta Técnica: Si X No , en sobres separados. La descripción e identificación del trabajo es: **"AUDITORIA ISO 9001:2008".**

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ROBERTO C. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

Sección 4.

DECLARACION JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFEERTAS

Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas

Fecha: _____

CO ID No.:_____

A: _____*[nombre completo de la Convocante]*

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación *de [nombre o razón social de la firma]* en fecha _____ para la Licitación por Concurso de Ofertas con número de ID_____, para el suministro de_____.

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi Oferta he contraído una obligación con (indicar la Convocante) por la suma de _____, que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;
b. Si no acepto la corrección del precio de mi oferta, de conformidad a lo establecido en el artículo 59 del Decreto 21.909/03;
c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:
   i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra y/o servicios; o
   ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato de conformidad al punto 31 del Anexo B de la Carta de Invitación;
   iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y de acuerdo al artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y su modificación, el Decreto N° 5174/05.
d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o
e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra y/o servicio.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en el punto 1.5 de la hoja de datos, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre _____ En calidad de_____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de_____

_____

El día _____ del mes de _____ de _____

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ROBERTO C. CARIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

IV. Apéndices

a) Apéndice B—Requisitos para la presentación de informes

INFORMES A SER EMITIDOS

Al finalizar el servicio emitirán los siguientes informes:

a. Informe de Seguimiento 1° Auditoria de seguimiento semestral, a ser entregado en junio de 2016, (al término de la auditoria), que deberá contener: La definición del seguimiento del certificado, la cantidad de no conformidades (mayores o menores), si las hubiera, pistas de la Auditoría, observaciones, oportunidades de mejora, si las hubiere.

b. Informe sobre la Auditoría de pre-ampliación de alcance, a ser entregado en el mes de octubre de 2016 (al término de la auditoria), que deberá contener: la cantidad de hallazgos (críticos y no críticos), si las hubiera, observaciones, oportunidades de mejora, si las hubiere y una conclusión final que reporte el porcentaje de implementación del sistema, en los nuevos procesos y administraciones a certificar.

c. Informe sobre la 2° Auditoria de seguimiento semestral y ampliación de alcance a ser entregado en diciembre de 2016, (al término de la auditoria), que deberá contener: La recomendación del certificado, la cantidad de no conformidades (mayores o menores), si las hubiera, pistas de la Auditoría, observaciones, oportunidades de mejora, si las hubiere.

Los citados Informes deben ser entregados en formato impreso y digital (CD), a la Coordinación Sistema de Gestión de Calidad de la DNA, dentro del plazo de los 10 días posteriores al término de la auditoria respectiva.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LIC. ROBERTO CAÑIZA MELGAREJO
COORDINADOR GRAL. DE LA U.O.C